MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 21 de Marzo de 1902

Habiéndose designado para otro cargo al actual Secretario de la Legación del Paraguay en Buenos Aires, Señor José Antonio Ortiz;

El Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Art. 1º Trasládase al Señor Andrés Gill, Secretario de Legación en Rio de Janeiro, con el mismo cargo á Buenos Aires, en reemplazo del Señor Ortiz, quien no se ausentará de la Capital Argentina mientras no haga entrega de la Secretaría á su reemplazante el Señor Gill. ———

Art. 2º Nómbrase al Señor Ricardo Brugada (hijo) Secretario de la Legación del Paraguay en Río de Janeiro en reemplazo del Señor Gill.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Manuel Domínguez